

## **Dorado señala un parón en la modernización de la justicia desde el 2004 y reclama abrir vías al arbitraje y la mediación para reducir la litigiosidad**

by Isanchez - Jueves, enero 12, 2012

<http://www.diariojuridico.com/actualidad/dorado-senala-un-paron-en-la-modernizacion-de-la-justicia-des-de-el-2004-y-reclama-abrir-vias-al-arbitraje-y-la-mediacion-para-reducir-la-litigiosidad.html>



**Voz autorizada en la Comisión Permanente del CGPJ, Antonio Dorado, vocal del máximo organismo de los jueces, manifestó en un encuentro con diferentes medios informativos la necesidad de apostar por la modernización de la justicia, retomando el Pacto de Estado por la Justicia del 2003 de cara a eliminar “el parón que lleva la administración de justicia de ocho años” en su opinión. Además concreto la necesidad de ir a otro modelo judicial, donde además del pleito se ofrezca al ciudadano otras alternativas como el arbitraje y la mediación. “Creo que nos esperan cuatro años por delante muy apasionantes y creo que el liderazgo de Gallardón, como nuevo Ministro de Justicia, es el adecuado para sacar a la justicia de la situación en la que se encuentra.**

Esta reunión de Dorado con los medios de comunicación es fruto del acuerdo establecido entre ACIJUR, Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos y la editorial la Ley. A lo largo de este desayuno de trabajo, el hoy vocal de los jueces contestó a todas las preguntas formuladas por los periodistas sobre la situación actual de la justicia; los nombramientos del TC, la necesidad de una nueva Ley de Planta y Demarcación y la vigencia de la Oficina Judicial, ahora en entredicho por una mala gestión: “creo que se ha puesto en marcha un modelo equivocado porque no todos los juzgados son iguales, explicó. Y además esta iniciativa se ha puesto en marcha sin tener el soporte adecuado, en el caso del expediente digital”. Y avanzó el problema que hay en la Audiencia Nacional donde la digitalización crea problemas de tal forma que es muy posible que el proceso haya que volver a realizarlo de nuevo.

Dorado, procedente del cuerpo de secretarios judiciales y designado a propuesta del PP, para el CGPJ hizo especial énfasis en el campo de la litigiosidad al modelo de casa de la justicia que ha visto en otros países, especialmente sudamericanos. “Es fundamental que el ciudadano sepa que además del pleito hay otras fórmulas de resolver sus problemas, desde el arbitraje y la mediación. En esta tesitura hay que dejar claro el papel del abogado de cara a que el ciudadano opte por estos métodos extrajudiciales. No creo que

abogado y mediación sean incompatibles, todo lo contrario”. Preguntado por este periodista por la futura Ley de Mediación, el vocal señaló la necesidad de crear una normativa que establezca con claridad el desarrollo de esta actividad.

El vocal del CGPJ se mostró esperanzado en que el liderazgo de Gallardón sirva para activar los cambios que necesita la justicia porque tiene un equipo humano muy cualificado. Sobre el Ministro saliente se mostró crítico y recordó que Caamaño tuvo un presupuesto importante y su gestión ha sido inconclusa. “En muchas ocasiones no contó para ello con el propio CGPJ y creo que ha habido pocos resultados válidos”. En este sentido, tras serle formulada por otro periodista su opinión sobre la Lecrim, Dorado resaltó que esa medida no era más que un brindis al sol porque el propio Ministro sabía que no se podría aprobar. “En ese caso debería haber buscado un consenso mayor y abrir un debate para mejorar la ley”, apuntó

Desde su punto de vista el problema de la Justicia es el "déficit organizativo", que precisa de un cambio de cultural a la hora de trabajar y otras modificaciones como la superación del actual diseño de partidos judiciales, procedente del siglo XIX y que "no tiene sentido cuando las distancias ya no son un problema". En este sentido se mostro partidario de centralizar los servicios de cara a que el ciudadano fuera mejor tratado. Y junto con el nuevo diseño de la Oficina Judicial valoró positivamente la puesta en marcha de los Tribunales Colegiales de Instancia. “de esa forma se haría un uso más racional de los propios juzgados. Crear un juzgado es una inversión importante y vivimos un momento de racionalización de recursos de forma más eficiente a la actual”.